

D. Javier Ruiz del Pozo

Director General de Mercados Secundarios
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 15 de septiembre de 2015

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y como continuación del Hecho Relevante publicado en fecha 31 de julio de 2015, con registro de entrada número 227242, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad"), anteriormente denominada NATRACEUTICAL, S.A., precisa lo siguiente en relación con la cancelación y agrupación de acciones (en adelante, el "contrasplit") cuya ejecución fue acordada con fecha 29 de julio de 2015 por el Consejo de Administración de la Sociedad:

- El canje de las acciones surtirá efectos a partir del día martes 22 de septiembre de 2015, por lo que las acciones antiguas se excluirán tras el cierre de mercado del día lunes 21 de septiembre y las acciones nuevas comenzarán a cotizar a la apertura de mercado del día martes 22 de septiembre de 2015.
- Tendrán derecho a recibir una (1) acción nueva por cada veinte (20) antiguas los accionistas que figuren legitimados como tales al cierre de los mercados el día 21 de septiembre, conforme a los registros contables de Iberclear.

El resto de información relativa a la ejecución del contrasplit, procedimiento del canje y tratamiento de las fracciones, se mantiene invariable respecto a la publicada mediante el Hecho Relevante de fecha 31 de julio de 2015 referido al inicio de este documento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Adolf Rousaud
Secretario del Consejo de Administración
Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Av. de les Flors
08970 Sant Joan Despi
Barcelona, Spain
T. +34 93 480 67 10

www.reigjofre.com